

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

En los últimos años, Bausano S.p.A. ha desarrollado una Política Integrada "Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente" para orientar sus decisiones comerciales y asumir un compromiso concreto con la gestión responsable de su negocio.

Para demostrar este compromiso, la empresa ha decidido implantar el Sistema de Gestión de la Calidad con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y finalmente con el Sistema de Gestión Ambiental. Bausano S.p.A. ha decidido continuar su mejora continua de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001.

Bausano S.p.A. también adoptó, a finales de 2024, el Modelo de Gestión y Control Organizativo de conformidad con el Decreto Legislativo n.º 231/01, considerándolo una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de los principios éticos y el cumplimiento legislativo en el desempeño de sus actividades.

Como consecuencia natural de esta visión corporativa proyectada hacia la mejora y la ética, se adoptó la certificación UNI/PdR 125:2022 "Igualdad de género" para garantizar la inclusión, el respeto por la persona y prevenir el acoso y la discriminación de género.

EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Con el objetivo de llevar a cabo su misión de la mejor manera posible y en línea con su visión estratégica, Bausano S.p.A. ha decidido adoptar un Sistema de Gestión de la Igualdad de Género (SGPG) conforme a UNI/PdR125:2022, como una herramienta válida para garantizar la igualdad de género en relación con la presencia y el crecimiento profesional de las

mujeres, mejorando la cultura inclusiva y la activación de procesos capaces de desarrollar el empoderamiento de las mujeres.

La obtención de la certificación de Igualdad de Género representará sólo el primer paso en el camino de la aplicación de políticas de igualdad de género, con miras a mejorar y promover la igualdad de género. La certificación, de hecho, tiene como objetivo acompañar e incentivar a la organización a adoptar políticas adecuadas para reducir la brecha de género con los consiguientes beneficios para el bienestar del personal, además de impactos reputacionales y éticos.

PRINCIPIOS INSPIRADORES

Los principios fundamentales que subyacen a la Política de Igualdad de Género de Bausano S.p.A. son:

- IMPARCIALIDAD E INCLUSIÓN
- EQUIDAD Y TRANSPARENCIA
- DESARROLLO DEL PERSONAL
- PROTECCIÓN DE LA PERSONA
- LUCHA CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

La atención con la que Bausano S.p.A. centra sus compromisos, para que su SGPG cumpla con los requisitos especificados en UNI/PdR 125:2022, se inspira, en línea con la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025 definida por la Unión Europea, en la búsqueda de los siguientes objetivos:

- ✓ aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral;
- ✓ reducir la brecha salarial y de pensiones entre hombres y mujeres, incluso para combatir la pobreza femenina;

- ✓ la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en la adopción de decisiones;
- ✓ la lucha contra los estereotipos, la violencia de género y la protección y el apoyo a las víctimas.

EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

Nuestra organización tiene como objetivo garantizar la igualdad de género en la presencia y el crecimiento profesional de las mujeres en la organización. En este sentido, quiere proceder con la puesta en valor de la diversidad presente en los roles que operan en la organización y mantener procesos capaces de desarrollar el empoderamiento de las mujeres en las actividades empresariales.

La atención de la organización al camino que asegura el logro y mantenimiento de este objetivo centra sus esfuerzos en las siguientes áreas preparadas por la práctica UNI 125:2022

1. Cultura y estrategia
2. Gobernanza
3. Procesos de RRHH
4. Oportunidad
5. Remuneración justa
6. Crianza

La organización considera que el desarrollo de un modelo cultural que promueva la igualdad de género, además de generar un "valor social" apreciado en el contexto económico institucional europeo, constituye un factor de desarrollo para los negocios que realiza la organización.

Con el fin de facilitar la consecución de los principios y objetivos establecidos, la Dirección de Bausano S.p.A. considera esencial la adopción continua del SGPG para desarrollar un modelo organizativo que promueva la igualdad de género y mejore la equidad y la inclusión.

Bausano S.p.A. se compromete a:

- ✓ adoptar instrumentos para prevenir todas las formas de discriminación de género y luchar contra cualquier acto perjudicial para la dignidad del personal, independientemente de la función desempeñada y el nivel de responsabilidad;
- ✓ potenciar la diversidad en todos los procesos empresariales: desde la búsqueda y selección de recursos humanos hasta el acceso a la formación, desde la definición de políticas de remuneración hasta la evaluación del desempeño y la atribución de sistemas de recompensas, desde la selección de proveedores hasta la prestación de servicios/suministro de productos;
- ✓ apoyar el bienestar familiar de sus empleados a través de métodos de trabajo (trabajo inteligente, tiempo parcial, horarios de trabajo flexibles) como promover la conciliación de la vida profesional y privada;
- ✓ promover la información, la sensibilización y la participación del personal sobre las cuestiones de la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres, evitando estereotipos y promoviendo la visibilidad de la contribución de las mujeres;
- ✓ promover la comunicación, incluso a través de actividades de marketing y publicidad, que declare de manera transparente el deseo de lograr la igualdad de género y mejorar la diversidad y apoyar el empoderamiento de las mujeres.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

Se trata de políticas más específicas sobre igualdad de género y proporcionan el insumo necesario para formular el Plan Estratégico para la Igualdad de Género e identificar, desarrollar e implementar procedimientos específicamente dedicados a la igualdad de género, basados en el contexto de referencia de la organización.

Las políticas para la igualdad de género, desarrolladas en relación con la política, están relacionadas con los temas del Plan Estratégico:

1. Selección y reclutamiento
2. Gestión de carrera
3. Salario justo
4. Crianza, Cuidado
5. Conciliación de la vida laboral y familiar
6. Actividades de prevención de todas las formas de abuso físico, verbal y digital (acoso) en el lugar de trabajo

En concreto, los compromisos asumidos por Bausano S.p.A. son:

Selección y reclutamiento

En la selección y contratación de personal, Bausano S.p.A. se compromete a:

- ✓ Proponer anuncios de empleo neutrales y seleccionar recursos de manera neutral en cuanto al género, teniendo en cuenta únicamente los requisitos relacionados con el profesionalismo, la competencia, la especialización y la experiencia;
- ✓ No prever, durante la fase de selección, cuestiones relacionadas con el matrimonio, el embarazo, las responsabilidades familiares;

- ✓ Proporcionar, durante la fase de contratación, un salario que haga referencia a tareas y responsabilidades y que no esté influenciado por el género.

Gestión de carrera

Bausano S.p.A. gestiona las carreras del personal interno de acuerdo con los siguientes principios:

- ✓ Considerar un equilibrio de liderazgo de género en la asignación de roles y tareas;
- ✓ El diseño de las trayectorias profesionales debe estar dirigido a todos, independientemente del género;
- ✓ El entorno de trabajo debe garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de expresarse y progresar;
- ✓ La formación para el desarrollo de habilidades y sensibilización es un proceso fundamental destinado a eliminar cualquier dificultad profesional y restaurar cualquier desequilibrio de género;
- ✓ Tenga en cuenta las características relacionadas con el profesionalismo y las habilidades con respecto a las promociones.

Salario justo

Bausano S.p.A., durante la fase de contratación y a lo largo de la carrera del personal, tiene la intención de garantizar la equidad salarial independientemente del género, respetando los siguientes principios:

- ✓ La remuneración de las personas se reconoce en relación con su función y responsabilidades y cualquier adición en forma de beneficios y bonificaciones a dicha remuneración se entiende exclusivamente en función de los resultados producidos y reconocidos;
- ✓ Las políticas de compensación, recompensas y beneficios están documentadas y son accesibles para toda la organización;
- ✓ Cualquier persona de la organización tiene derecho a informar de cualquier disparidad.

Crianza, Cuidado

Bausano S.p.A. tiene la intención de apoyar la maternidad y la paternidad a través de actividades destinadas a satisfacer las necesidades de los nuevos padres, a la luz de los siguientes principios:

- ✓ Promover la licencia de paternidad para que todos los posibles beneficiarios puedan disfrutarla durante todo el período previsto por la ley;
- ✓ Autorizar la división de la licencia de maternidad opcional en horas, si ello no es contrario a los intereses de la empresa;
- ✓ Evaluar cuidadosamente las necesidades familiares / personales del nuevo padre, para encontrar soluciones eficientes;
- ✓ Apoyo a la madre durante el período de maternidad y reinserción.

Conciliación de la vida laboral y familiar

Bausano S.p.A. tiene la intención de brindar a su personal la oportunidad de equilibrar tanto los objetivos comerciales de la empresa como el bienestar psicofísico del trabajador, conciliando los tiempos de vida laboral y comprometiéndose a:

- ✓ Abordar medidas de conciliación de la vida laboral y familiar a todo el personal, independientemente de su género;
- ✓ Adoptar horarios flexibles, a tiempo parcial;
- ✓ Permite la conexión telemática con todo el personal que trabaja desde el exterior (independientemente del contrato), para operaciones de trabajo y participación en reuniones;
- ✓ Prever el reembolso de los gastos de los empleados que viajan.

Actividades de prevención de todas las formas de abuso físico, verbal y digital (acoso) en el lugar de trabajo

Bausano S.p.A. repudia todas las formas de abuso y acoso y por ello lleva a cabo una actividad de prevención y represión del fenómeno, a través de las siguientes acciones:

- ✓ Identificar los riesgos relacionados con el abuso y el acoso;
- ✓ Planificar acciones de prevención en relación con este riesgo;
- ✓ Poder denunciar sospechas y/o hechos relacionados con el abuso y el acoso;
- ✓ Proteger a los denunciantes de cualquier represalia posterior;
- ✓ Analizar y comprender cualquier episodio de abuso y acoso;
- ✓ Desarrollar un modo de comunicación libre de estereotipos y neutral en cuanto al género.

SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política General de Igualdad de Género y la Política relacionada, en el marco más amplio de las directrices políticas de la organización, prevé, con el fin de evaluar su idoneidad y la necesidad de realizar cambios o adiciones, junto con el Comité Directivo para la Igualdad de Género, la definición y revisión periódica de los objetivos en materia de igualdad de género.

DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA

La política de igualdad de género se comunica y difunde a todo el personal y las partes interesadas a través de la comunicación interna y la publicación en el sitio web institucional.

Rivarolo, 07/07/2025

Presidente del Consejo de Administración